

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 8°.

Correo: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADO

En Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se deja constancia que se fija en lista las excepciones de mérito presentadas en el proceso 2020—379 formulado en oportunidad.

Para los fines del artículo 110 en concordancia con el 370 del Código General del Proceso, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy 24 de septiembre de 2021 y corre término por cinco (5) días.

EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO: 27 de septiembre de 2021

FINALIZA EL TÉRMINO: 1 de octubre de 2021

CONSTE

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario